

- - - En la Ciudad de Tecomán, Cabecera del Municipio del mismo nombre del Estado de Colima, siendo las 18:00 (dieciocho) horas del día 12 (doce) de junio de 1997 (mil novecientos noventa y siete) reunidos en el Recinto oficial del H. Ayuntamiento Constitucional de este lugar los CC. Presidente Municipal, Síndico y Regidores integrantes del mismo para celebrar SESION ORDINARIA del H. Cabildo la C. Presidente Municipal puso a consideración de la asamblea el siguiente Orden del Día que se comunicó a los CC. Regidores y Síndico Municipal en el citatorio para celebrar esta asamblea, el cual quedó modificado por el H. Ayuntamiento como sigue: 1.- Lista de asistencia. 2.- Declaratoria de quórum legal. 3.- Lectura y aprobación en su caso, del acta de la sesión anterior. 4.- Presentación de la cuenta detallada de los ingresos y egresos habidos en el mes de abril de 1997, para su análisis y discusión. 5.- Informe de la Comisión de Comercio, Mercados y Restaurantes, respecto de 16 solicitudes de ampliación de giro de licencias municipales, con venta de bebidas alcohólicas, que tiene en su poder para hacer el exámen correspondiente. 6.- Entrega a la Comisión de Comercio, Mercados y Restaurantes de 8 solicitudes de ampliación de giro de apertura de licencias municipales con venta de bebidas embriagantes. 7.- Asuntos Generales. 8.- Clausura de la sesión. - - - - -

- - - En el desahogo del PRIMER punto del orden del día, la Secretaría, por conducto del Lic. Roberto Calleja Andrade, pasó lista de presentes habiendo respondido presente 9 (nueve) de los asistentes notándose 4 (cuatro) inasistencias, y constatándose la existencia de la mayoría para celebrar la presente asamblea. - -

- - - Para desahogar el SEGUNDO punto del orden del día, habiéndose aprobado y comprobado el quórum legal, la Licda. Ma. Elena Espinosa Radillo, Presidente Municipal, declaró legalmente instalada la sesión a las 18:20 horas. - - - - -

- - - Para desahogar el TERCER punto del orden del día, se dió lectura al acta de la sesión No.52 de fecha 15 de mayo de 1997 - la cual fue aprobada por unanimidad de votos y firmada por integrantes del H. Ayuntamiento juntamente con su C. Secretario. - -

- - - Se pasó luego al CUARTO punto del orden del día, y tomando la palabra el C. Síndico Municipal, Lic. Roberto Nieto Carrasco, expuso que en la presente Cuenta Pública ya aparecen números rojos por la cantidad de \$ 333,668.79 (trescientos treinta y tres mil seiscientos sesenta y ocho setenta y nueve), faltando de pagar aproximadamente \$ 1'800,000.00 ( un millón ochocientos mil pesos), por concepto de pago del SAR de los trabajadores del H.- Ayuntamiento, ya que este renglón no se ha cubierto desde la administración anterior, asentando que las percepciones federales no se han incrementado porque no han aumentado las recauda -

*[Handwritten notes and signatures on the left margin]*

*[Handwritten notes and signatures on the right margin]*

*[Handwritten initials 'JWB' in a circle]*

ciones que debe realizar el H. Ayuntamiento. - - - - -  
El documento de la cuenta pública circuló de mano en mano entre los ahí reunidos, quienes formularon preguntas a ese respecto, y una vez satisfechas éstas, dicha cuenta fué ampliamente analizada y discutida en su totalidad. - - - - -

- - - Se pasó luego al QUINTO punto del orden del día y en él el C. Regidor Arq. Alejandro Estrada Robles, entregó al C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Roberto Calleja Andrade, como ya analizados en definitiva 16 solicitudes debidamente calificadas, respecto de ampliación de giro con venta de bebidas alcohólicas y apertura de licencias municipales con venta de bebidas embriagantes correspondientes a las siguientes personas, y de los cuales se aprueban 13 y se rechazan 3:

- 1.- SERGIO BARRERA HERNANDEZ
- 2.- MINERVA SALAZAR CALLERES
- 3.- EVANGELINA MARTINEZ PONCE
- 4.- ANA MARIA GOMEZ HERNANDEZ
- 5.- LEONEL ESPARZA SERRANO
- 6.- JUANA FIGUEROA MORAN
- 7.- CESAR ALEJANDRO CASTILLO TELLES
- 8.- LUIS MORALES SERRANO
- 9.- MERCEDES ARAMBULA LOPEZ
- 10.- JUAN JOSE GOMEZ GONZALEZ
- 11.- PATRICIA CORINA RODRIGUEZ GARCIA
- 12.- MARISELA SILVA VAZQUEZ
- 13.- OLGA LIDIA ALCARAZ GARCIA

- - - Y pasando al SEXTO punto del orden del día, la C. Presidente Municipal, Lic. Ma. Elena Espinosa Radillo, entregó al C. Regidor Arq. Alejandro Estrada Robles 8 solicitudes de ampliación de giro y apertura de Licencias Municipales con venta bebidas embriagantes, el cual dijo, como integrante de la Comisión de Comercio, Mercados y Restaurantes que se interpretó mal la petición nuestra de comparecencia de la C. Tesorera Municipal efectuada en la reunión anterior, cuya intención nuestra era manifestar que hay negocios que expenden bebidas embriagantes que no han solicitado su licencia, pero quieren tramitarlo y se van a encontrar con que el H. Cabildo ya no los va a autorizar, produciéndose el fenómeno que seguirán vendiendo dichos negocios bebidas embriagantes en forma clandestina.- Se considera que dichos centros son bastantes y sería nuestro parecer que se reconsiderara el acuerdo negativo del H. Ayuntamiento permitiéndose la venta de bebidas embriagantes a estos centros. Pero a los botaneros o centros de vicio no, solamente a los negocios donde se compre y se lleve la botella o embase de vino y sean abarrotos. - - - - -  
Toma a continuación la palabra el C. Síndico Municipal, Lic. Roberto Nieto Carrazco, diciendo que en esos casos sólo se apruebe lo que está rezagado, pero que no se debe aprobar nuevas solicitudes de giros de venta de bebidas alcohólicas. A continuación el H. Ayuntamiento por unanimidad de votos llegó al siguiente acuerdo: Que se convoque oportunamente a una nueva reunión del H. Ayuntamiento para determinar si el mismo aprobará en lo suce-

*[Handwritten signatures and initials on the left margin]*

*[Handwritten signature: Amig]*

*[Handwritten signature: Roberto Nieto Carrazco]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

sivo giros de venta de bebidas alcohólicas; se acordó asimismo - aprobar las solicitudes que se encuentran rezagadas actualmente.

- - - Y tratádo el SEPTIMO punto de asuntos generales tomó la - palabra el C. Síndico Municipal, Lic. Roberto Nieto Carrazco, - para exponer 3 puntos siendo el primero como sigue: Presentó una documentación relativa a la compra que hizo al H. Ayuntamiento - el C. LEONARDO BLANCO CANDELARES, respecto de un lote urbano, - pidiendo por élllo que el H. Cabildo formalice dicha compra-venta y se ordene la escrituración correspondiente.- Manifestó asimis- mo que ya el C. Secretario, Lic. Roberto Calleja Andrade, había analizado dicha documentación encontrandola en regla. Para esto tomó la palabra el Arq. Alejandro Estrada Robles quien dijo ser necesario verificar por parte del Ayuntamiento si éste terreno - que aparece vendido es del H. Ayuntamiento para evitar problemas futuros. A continuación el C. Lic. Roberto Nieto Carrazco entregó al C. Secretario del H. Ayuntamiento la documentación descrita, acordando en estos momentos el H. Cabildo que la documentación - recibia por la Secretaría se turne a la Comisión de Asentamien- tos Humanos y Vivienda para que estudie la correspondiente proce- dencia o improcedencia. - - - - -

A continuación el Síndico Municipal, Lic. Roberto Nieto Carrazco planteó su segundo punto diciendo que a la altura de la IAETAC, al sureste de la ciudad, se contruyó el colector de una Unidad - Habitacional, sobre un terreno rústico del Sr. Ramos con la pro- mesa, por parte del H. Ayuntamiento, de que el predio rústico en caso de modificar su uso del suelo se conectaría al sistema de drenaje de dicho colector, dijo asimismo que ésto lo hacía en estos momentos como un hecho que debe plasmarse en una acta de - Cabildo, ya que oportunamente se mostrarán y exhibirán los docu- mentos correspondientes. - - - - -

En el tercer punto del asuntos generales nuevamente el C. Lic. - Roberto Nieto Carrazco, Síndico Municipal, dijo que como es sabi- do el 15 de mayo es el día del maestro, y la Inspección No. 27 - de la S.E.P. había solicitado al H. Ayuntamiento se diera un re- conocimiento al Profr. Edmundo Huerta Duarte por su trabajo y - dedicación puesto al servicio de la educación en el Estado. - - -

De inmediato tomó la palabra la C. Presidente Municipal, Licda.- Ma. Elena Espinosa Radillo, quien expresó que élla ya había pro- puesto ponerle el nombre del Profr. Huerta una de las calles que se encuentran en algunas de las colonias de la ciudad, y que - esa propuesta se haga extensiva a otros maestros destacados de - Tecomán. - - - - -

A continuación el H. Cabildo por unanimidad de votos acordó que' los maestros entreguen a la Dirección de Acción Cívica, Social y Cultural del H. Ayuntamiento los nombres y curriculums de todos' aquellos compañeros suyos distinguidos por su antigüedad y ense- ñanza, para luego dedicar una sesión del H. Cabildo, abierta - para el público, para que en élla se haga un Solemne reconocimien

*[Handwritten scribbles]*

*[Handwritten scribbles]*

*[Handwritten signature: Elena Espinosa Radillo]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten initials]*

to a dichos maestros. - - - - -  
 En el cuarto punto de asuntos generales el C. Regidor Alejandro Estrada Robles, entregó al C. Secretario del H. Ayuntamiento 4 expedientes debidamente integrados, para el trámite de su escrituración correspondientes a los CC. HUMBERTO BARRON SANCHEZ, ANA JULIA CAPITAIN FARIAS, ANTONIO MENDOZA CALVILLO y MA. DEL CARMEN MORELOS TREJO, los cuales se encuentran en posibilidades de lograr la formalización de sus escrituras. - - - - -

Finalmente se trató el punto quinto de asuntos generales y tomando la palabra la C. Licda. Espinosa Radillo, Presidente Municipal, dijo que estaba en esos momentos en el Recinto Oficial la C. Oficial Mayor del Ayuntamiento para exponer las condiciones del pago del SAR que debe hacerse respecto de los trabajadores, el que se somete a las siguientes circunstancias: Que es obligación legal pagar esta prestación dándose de alta a los trabajadores hasta antes del 1º de julio próximo para que estos puedan elegir su Afore, para seguirse enterando el pago en su cuenta individual.

El pago del SAR se debe desde la administración pasada, pero solo se pagará por el último bimestre la cantidad de \$ 331,016.00 (trescientos treinta y un mil dieciseis pesos), lo cual a su vez no está presupuestado.- También se hace la aclaración que se han pedido al Sindicato del Ayuntamiento los datos correspondientes a los trabajadores para inscribirlos en los Afores y éstos no se nos han proporcionado. - - - - -

A continuación por mayoría de votos el H. Cabildo acordó pagarse el Afore de los trabajadores del H. Ayuntamiento como se ha expuesto anteriormente y en su momento se hagan las transferencias necesarias. - - - - -

En el sexto punto de asuntos generales la C. Licda. Espinosa Radillo comunicó que el techo de la Unidad Operativa de Protección Civil ya se había terminado, y ésta ya desempeñada sus funciones normalmente.- Y finalmente el H. Cabildo acordó por unanimidad de votos comisionar al C. Regidor Alejandro Estrada Robles para que organice el evento de entrega de lotes en la colonia L. Moreno y que se hará por el pleno del H. Ayuntamiento, como está acordado en la sesión anterior de este H. Cabildo. - - - - -

- - - No habiendo más asuntos que tratar se dió por clausurada esta sesión siendo las 20:25 horas del día de su fecha. - - - - -

*M.E. Espinosa*  
 LICDA. MA. ELENA ESPINOSA RADILLO  
 PRESIDENTA MUNICIPAL

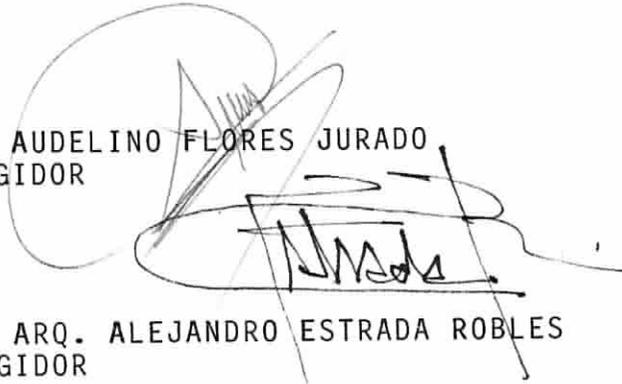
*Roberto Nieto Carrasco*  
 LIC. ROBERTO NIETO CARRAZCO  
 SINDICO

*Viky Tapia Alcantar*  
 C.ING. MA. VIKY TAPIA ALCANTAR  
 REGIDORA

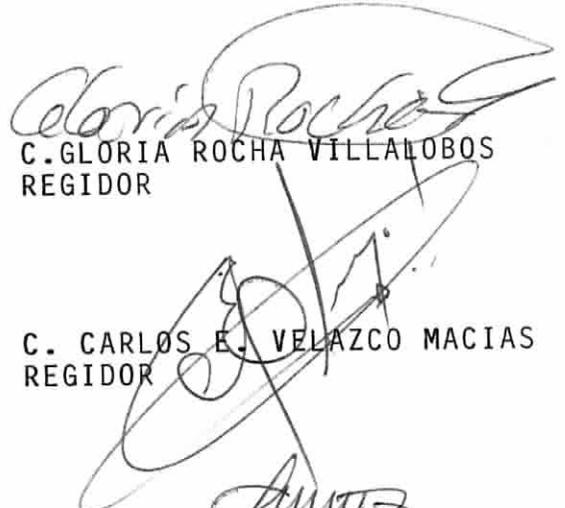
*Alvarez Robles*  
*du B*

*[Handwritten signature]*

C. AUDELINO FLORES JURADO  
REGIDOR



C. GLORIA ROCHA VILLALOBOS  
REGIDOR



C. ARQ. ALEJANDRO ESTRADA ROBLES  
REGIDOR

C. CARLOS E. VELAZCO MACIAS  
REGIDOR

C. LIC. ROBERTO ALCARAZ ANDRADE  
REGIDOR



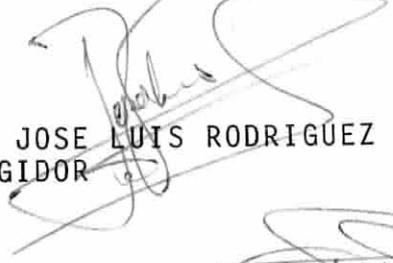
C. ANASTASIO ROJAS OLIVARES  
REGIDOR



C. ELIAS CASTREJON VILLAGRAN  
REGIDOR



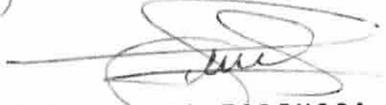
C. JOSE LUIS RODRIGUEZ VIRGEN  
REGIDOR



C. MIGUEL MENDOZA PEREZ  
REGIDOR



C. J. JESUS CISNEROS ESPINOSA  
REGIDOR



EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL

LIC. ROBERTO CALLEJA ANDRADE

